

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA

	REFERENCIA.	
Proceso: Demandante: Demandado: Radicación:	Ejecutivo por costas. Juan Pablo Hoyos Rojas. Banco de Bogotá SA. 41001-40-03-002-2019-00005-00. <u>Interlocutorio</u> .	
-		

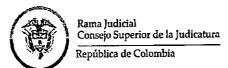
Neiva, 0 6 AGO 2020

Teniendo en cuenta que en la anterior liquidación de costas se encuentran incluidos todos los gastos acreditados dentro del proceso, el Juzgado le imparte su **APROBACIÓN**, de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

LEIDY JOHANNA ROJAS VARGAS Juez

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> : La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N°				
Ноу				
La secretaria,				
Diana Carolina Polanco Correa				



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL **NEIVA – HUILA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL EJECUTIVO POR COSTAS - 2019-00005.

CONCEPTO	Cuaderno	Folio	VALOR
Gastos Notificación			
Valor publicación			
Emplaza			
Valor Agencias en	3	7	\$ 369.200.00.
derecho			
Agencias en derecho			
segunda instancia			
Gastos Curaduría		<u> </u>	
Valor póliza judicial		<u> </u>	
Valor registro embargo		<u> </u>	
Valor Certificado			
Gastos de peritaje			
Honorarios secuestre			
Otros gastos			
Valor publicación del remate			
TOTAL GASTOS			\$ 369.200.00.

Secretaria